ACTA DE SESIÓN POR JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA PROMPEXA S.A. COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS & REPRESENTACIONES

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día viernes veinte y siete del mes de marzo del año dos mil veinte a las nueve horas con treinta y tres minutos, en la sala de sesiones de la compañía ubicada en Capitán Nájera 2203 entre Esmeraldas y Los Ríos, se reúnen los accionistas de la Compañía **PROMPEXA S.A. COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS & REPRESENTACIONES,** al tenor de lo dispuesto en al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el Gerente General y como secretario Sr. Gilson Fernando González Borbor. El Presidente de la junta dispone por secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Jorge Vinicio Atiencia Verdezoto, propietario del setenta por ciento (70%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (U.S.A.$1,oo) de los Estados Unidos de América cada una; DOS) El Sr. Iván Carlos Gallo Guevara, propietario del veinte por ciento (0.20%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (U.S.A.$1,oo) de los Estados Unidos de América cada una. TRES) El Sr. Carlos Julio Gallo Pinto, propietario del veinte por ciento (0.10%) de las acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar (U.S.A.$1,oo) de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares ($800,oo) de los Estados Unidos de América, pagados íntegramente suscrito en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en al artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que es fijado por unanimidad con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.-Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019
3.- Designación del Comisario de la Compañía.

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y está lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe del comisario y la Memoria del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1.- Acto seguido presentó el informe del Comisario y las memorias del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2019, así como el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambio en el Patrimonio del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

3.- Por último se procedió a designar comisario principal de la compañía al Sr. Ricardo Giovanni Jara Lima, por el período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho por lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, por lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas con cuarenta v cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes a continuación: Estevenson Walter Cardozo Rizzo, Presidente de la Junta, f) Sr. Gilson Fernando González Borbor, Secretario de la Junta, f) Accionista Jorge Vinicio Atiencia Verdezoto; f) Accionista Iván Carlos Gallo Guevara; f) Accionista Carlos Julio Gallo Pinto: CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario, Guayaquil 27 de marzo del año dos mil veinte.

Sr. Gilson Fernando González Borbor
SECRETARIO DE LA JUNTA